

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de Santa María se encuentra en una situación de degradación en cuanto al mantenimiento urbano, siendo una de las zonas más afectadas por este abandono la urbanización Jardín de Cano y su entorno.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos solicitado en multitud de ocasiones el arreglo de la plaza Hermano Ignacio, que se encuentran en un estado ruinoso desde hace años, sin que desde el Ayuntamiento se haya actuado para adecuarla y arreglarla.

Se trata además de una zona muy frecuentada, al encontrarse en los límites del casco histórico y contar con una residencia de personas mayores y un centro educativo.

Históricamente, los residentes de Jardín de Cano han sufrido problemas de seguridad, movilidad, mantenimiento, etcétera, pero la degradación del mantenimiento urbano ha llegado a cotas nunca vistas. La plaza Hermano Ignacio está tan abandonada que incluso es un peligro que esté abierta al tránsito de personas. Además, hay que lamentar que la situación de abandono ha ido a peor extendiéndose también a la plaza Jardín de Cano, donde desde hace algún tiempo incluso se está produciendo el hundimiento del terreno que cada vez va a más.

Los vecinos y vecinas de esta zona están agotados de luchar contra la administración local y no ver nunca reciprocidad en cuanto al mantenimiento urbano de su entorno. Por ello, proponemos a la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al equipo de gobierno a que, de manera urgente:

- 1. Acometa el arreglo integral de la plaza Hermano Ignacio.**
- 2. Actúe ante el problema de hundimiento del terreno en la plaza Jardín de Cano.**
- 3. Actúe en todo el entorno con un mantenimiento urbano adecuado, así como en cuanto al cuidado de zonas verdes y jardinería.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 31 de marzo de 2026

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA